

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO,

Telegramas: Región

VINO DE COSECHERO

De la cosecha de D. Félix Alvira, se vende en la Plaza de Dávalos núm. 10.

Horas de despacho.—De 11 á 1 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.

Yeso blanco y toscó á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Cesáreo Díaz, Posada de San Gil.

SE VENDE

Por falta de pastos y antes del día de San Pedro, 106 ovejas superiores y jóvenes, 112 corderos y 5 muruecos.

En el inmediato pueblo de Iriépal, el Alcalde dará razón.

POR LOS PEQUEÑOS

Si hubiéramos de publicar cuanto en defensa de los Ayuntamientos pequeños se nos lleva remitido desde que comentamos las primeras noticias del proyecto de Reforma de Ley municipal que en estos momentos se elabora en el Ministerio de la Gobernación, llenaríamos seguramente las columnas de varios números.

La defensa de esas entidades creadas por derecho natural, se hace por sí misma y no necesita gran esfuerzo.

Su organización política verdaderamente lujosa, el gravamen enorme que sobre ellas pesa, poco en armonía con los fines que realizan, y muy superior á los medios con que cuentan para cumplirlos, todo se da por bien empleado, con tal de conservar su independencia, al reconocerles como hoy les reconoce la ley capacidad bastante para regirse y gobernarse.

En obsequio á esa tan apreciada independencia les vemos realizar verdaderos milagros en el orden de la economía y del trabajo.

Los pueblos pequeños, cuanto más modestos y menos poderosos, suelen ser por regla general los mejor administrados, los que más fielmente cumplen los preceptos administrativos, y no olvidan ni uno solo de los innumerables servicios que la Ley les encomienda, aun á sabiendas muchas veces de su perfecta inutilidad.

Pueden pasar en su inmensa mayoría, como modelos de pueblos bien regidos y gobernados y si no obstante su pequeñez han demostrado tener edad suficiente y capacidad bastante para cumplir los fines todos de una sociedad total, sin necesidad de tutela (no sería altamente injusto despojarles de una libertad y autonomía legítimamente adquirida)?

Ninguna ventaja ha de reportarles ni á ellos ni al Estado las grandes agrupaciones, con solo fijar la atención en que nuestras leyes fiscales toman por base para determinar la cuantía de la contribución im puesta en ciertos órdenes, el resultado que el censo de población ofrece, se verá, que con las grandes agrupaciones, como estas no pueden ser efectivas, sino creación del derecho, se mata en flor toda iniciativa para el ejercicio de la industria y el comercio, mermando en su consecuencia fuentes de riqueza que á la vez lo son de ingresos para el tesoro público.

Las funciones tutelares que el Estado ejerce en orden á los fines sociales ó meramente históricos, como la enseñanza, la religión y la beneficencia, serán menos eficaces y resultarán muy costosas, no beneficiándose en ellas sino el Ayuntamiento cabeza de agrupación.

Este, ejercerá una influencia decisiva en provecho exclusivo suyo, y con daño de los agrupados á quienes considerará como sometidos y dadas nuestras costumbres y modo especial de ser, conociendo como conocemos nuestras aficiones desmedidas

al despotismo en el mando, con la reforma que se intenta, consagraremos el cacicato, que pasará de manos del individuo á la entidad social, aumentándose los efectos de ese terrible cancer que nos corroe y nos deprime.

No nos sorprende por tanto, la alarma producida, ante la evidencia de los males que semejante reforma había de acarrear á los pueblos pequeños.

Ahora bien, dentro de la ley sobran medios á los Ayuntamientos para defenderse contra cualquier imposición que se intente.

Estar apercebidos y procurar la unión más sincera es lo que conviene.

Que si todos unidos el día que la reforma se proyecte, exponen á los poderes públicos los justos títulos en que se basa la independencia que hoy disfrutan, piadosamente pensando, no es de esperar trate de abolirla un gobierno que se llama liberal.

Pequeñeces

CONFLICTO

Plán... plán... rataplán... plán... rapatapaplán...

—¡Madre...! ¡madre...! Baje usted á seguir que va á echar el tamborilero un pregón.

—¡Allá voy!

En las ventanas y á las puertas de sus respectivas casas, se agolpaban llenos de curiosidad los vecinos del pueblo de Villasobones.

La voz pública comenzó el pregón con voz de órgano expresivo, pero desafinado.

—De mandao del señor Alcalde... que toos los de este pueblo... salgan á recibir en la carretera de Guadalajara... al hijo de su autoridad... en cuantico que toquen las campanas de la iglesia... y el que no ejecute esta orden superior... pagará de multa... una arroba de paja pa el mucinipio...

—¿Ha oído usted el pregón, tío Tentetieso?

—Sí, señor; este Alcalde todo lo arregla con paja, ¡ni que se la comiera!

—Madre, ¡mi novio!—exclamó con alegría una moza garrida y guapetona.

—Isidonia, vistete lo más maja que puedas y estrena las ligas que te trujo el tío Pelusillas, cuando estuvo en los Madriles, sobre el cerdo de San Antón.

—Pero, madre, ni que fuera á enseñarte las piernas...

En el momento que Isidonia terminó de vestirse con los mejores trapitos, empezó el repique de las campanas, anunciando á los de Villasobones que había llegado la hora de salir á esperar al estudiante, al hijo del Alcalde; y ya fuera el cariño á aquél, respeto y consideración á los mandatos de éste, ó temor de incurrir en la multa de la arroba de paja, es lo cierto, que á la carretera acudió todo el pueblo.

Los acordes armoniosos del tambor y de la gaita, acompañaban la algazara reinante en todos los individuos de la sociedad villasobona.

Las chicas y los muchachos cantaban y bailaban, y las casadas y las viejas, mirando con envidia á los jóvenes murmuraban de los amores de Isidonia y Restituto, diciendo que si había... que si no había...

¡Malas lenguas!

Los hombres formaban corro á parte y el centro lo ocupaba el Ayuntamiento y otras ilustres personalidades, entre éstas, el veterinario, el maestro, el boticario y el médico.

Y como entretenimiento, discutían la influencia política que el día de mañana tendría Restituto.

—¡El chico se parecerá á Aguilera!—exclamó con entusiasmo un concejal, por adular á su jefe.

—Sí, en lo gordo...—replicó otro de oposición.

—Pues oiga V. tío Salchicha,—prorrumpió amostazado el Alcalde,—mi chico, mejorando lo presente, tan robusto está de cuerpo como de espíritu; ¡es una hechura mía aunque me esté mal el decirlo...

—Eso es la Biblia;—dijo el adúlador, que no perdía ripio.

—Cierito,—prosiguió el Alcalde,—que á mi Restituto también le han suspendido este año, como aconteció en los anteriores, pero son ojerrizas, porque es de los poquitos que quedan procedentes de la escuela «poligámica»...

—Politécnica;—corrigió el maestro.

—Yo digo las cosas como me dá la gana, ¡para eso soy Alcalde! y á mi hijo, si el Gobierno fuera de los del «proteccionismo», lo hubieran aprobado por la sola razón de ser hijo de mi autoridad.

—La mesma Biblia; esos son pensamientos de política patriótica y regenerante;—exclamó el concejal de los elogios, que según se decía en el pueblo, era también el concejal que introducía más matute.

—Él ejercerá en Madrid, en un pueblo es imposible la ciencia;—afirmó el médico.

—Ni la enseñanza; ¡yo no cobro nunca!—exclamó el maestro.

—Este hombre siempre se está quejando, ¡yo no sé los años que hace que le estoy oyendo lo mismo!

—Tiene razón; él y yo tenemos muchos enemigos en el Ayuntamiento.

—El maestro, no digo que no, pues ninguno de municipio entendemos de letra; usted donde tiene más enemigos es en el cementerio. Desde que es usted médico del pueblo ¡ha habido que ensancharlo dos veces!

Tan peligrosos dimes y diretes, fueron interrumpidos por las voces de los muchachos que anunciaron la llegada del que esperaban.

—¡Ya está ahí!—exclamaron todos á coro señalando un punto negro que se divisaba en la carretera.

El tamborilero agitó con más rapidez y con mayor fuerza los palillos, y el de la gaita, de tanto querer soplar, soplabá por todas partes.

Poco tiempo después llegaron á donde estaban reunidos los vecinos de Villasobones, el criado del Alcalde y un joven para todos desconocido.

A la alegría y algazara reinantes, sucedió un silencio profundo y una expectación general.

El recién llegado, compañero y amigo íntimo del hijo del Alcalde, dirigió exaltado la palabra á aquella muchedumbre, que aun antes de empezar á hablarla, estaba pendiente de sus labios, metafóricamente, por supuesto.

—Señores: vengo en nombre del que esperáis, de Restituto, y con harto sentimiento mío, os tengo que manifestar que no puede venir.

—¿Por qué?—preguntaron unos.

—¿Cómo!—exclamaron otros.

—Pues muy sencillo, porque su patrona le tiene encerrado en la dispensa de los comestibles echados á perder, y no le dejará en libertad hasta que no le pague unas mensualidades atrasadas, ¡oh, el despotismo de las patronas! el mayor enemigo de los estudiantes.

El alcalde se rascó la oreja, dirigió miradas interrogativas á sus subalternos en el municipio y á sus subordinados en el pueblo y tras muchas cavilaciones y no pocas perplejidades, exclamó:

—¡Conflicto doméstico municipal, pero gordo! Hasta ventilarlo, reunámonos en sesión secreta.

—Si pa eso de ventilarlo se necesita soplar mucho, aquí estoy yo;—dijo el de la gaita.

Y sin hacer caso ni á éste, ni á nadie, el Alcalde reunió al Ayuntamiento, y como allí no se habló de pagar lo adeudado por Restituto, ¡natural! no sacaron nada en limpio, por lo que el indeciso y atribulado jefe municipal de Villasobones, elevó una solicitud, consultando el caso al Gobernador civil.

El Sr. Sánchez Lozano contestó:

«Como padre, pague, como Alcalde renuncie.»

Con cuya contestación se aumentó el conflicto, pues siendo las patronas enemigas implacables, según el compañero de Restituto, el pundonoroso Alcalde de Villasobones, exclamaba recordando aquellas frases:

—Eso de dimitir ante el «enemigo» ¡ni á tres tirones!

Plato del Día

GANADO QUE SE PIERDE

Desde que la glosopeda asomó por esos pueblos,

diezmando incesantemente los rebaños de corderos, no nos llega la camisa como aquel que dice, al cuerpo, pues después de los desastres que nos vienen sucediendo, solo faltaba esa plaga, azote de ganaderos, para que todo se acabe de arreglar en este suelo. Hasta aquí solo podían echar carne en su puchero don Félix de Hita, Campos, Cuesta, Alvira, y Boixareu; pero de hoy en adelante, si la plaga vá en crescendo, solamente esos amigos van á poder comprar huesos, y excuso decir á ustedes lo que los demás podremos comer: nabos y judías, pepinos, coles y berros.

Velandó por la salud y el bien de los alcarreños, todas las Autoridades han desplegado gran celo, dictando sabias medidas y prodigando consejos para evitar que esa plaga tome aquí mayores vuelos. La Junta de Sanidad no ha descansado un momento, y ha dado un informe á luz voluminoso y completo, que tiene muchos bemoles y es obra de grandes méritos. No obstante tales trabajos, yo sé que en algunos pueblos la fiebre aftosa prosigue su devastador proceso, y si Dios no lo remedia, y la cosa vá en aumento, no vá á quedar un ganado, para muestra, en este suelo. Como no cese esa plaga y no acabe el glosopeo, ¡sólo quedarán perdidos los ganados alcarreños!

Revista Agrícola

La Asociación en la Agricultura

(CONCLUSIÓN)

Ya se sabe que los vendedores cuanto mayor es la partida, más afinan sus precios. Si en lugar de comprar un saco de abono, ó un hectólitro de simiente, compra la Asociación 100 sacos de uno ó de otra, no sólo el precio á que se adquirirá cada saco ó cada hectólitro, será bastante menor, si que también en la mayoría de los casos permitirá ahorrar mucho en los transportes y en algunos hasta obtener mayores facilidades para el pago.

Si estas son ventajas importantes, tratándose de compra, no son menores ni de ninguna manera desatendibles, las que la cooperación presenta para la venta y colocación de los productos, pues permite, que estando en buena armonía los productores puedan fijar un precio equitativo, remunerador y único para la venta de sus productos, evitando competencias; además, permite la venta directa al consumo ó á los grandes comerciantes, siendo los gastos que esto pueda originar, á repartir entre todos los de la Asociación, que beneficiarán también de la utilidad que pudiera restarles el concurso de, en este caso inútiles, intermediarios-revendedores.

Ampliando el campo de acción, vemos que puede aplicarse también el sistema á la fabricación en común de varios productos como mantecas, quesos, vinos, etc., etcétera, los cuales son fuente de riqueza, pero que exigen para ser perfectos y uniformes y poderse abrir paso en el mercado, acreditando la marca, (objeto que debe per-

seguir todo productor) el concurso de maquinarias y de cantidad de primeras materias á elaborar, de las cuales es raro pueda disponer por sí solo un agricultor, pero que es perfectamente factible puedan reunirse unas y otras, cuando cada cual aporta su parte al fondo común.

Señalemos de paso también, que puede entrar dentro del cuadro de la asociación, la formación de pequeños ó grandes pantanos de riego para el beneficio de las tierras de los socios, las que mejorarán así poniendo las cosechas á cubierto de la sequía; y en fin, tantas empresas podríamos indicar que se prestan á aplicar la asociación, con ventajas para los agricultores, que este artículo adquiriría excesivas proporciones. Sin embargo, no terminaremos sin apuntar que las Asociaciones ó Sindicatos Agrícolas ofrecen á los agricultores un medio inmejorable de cambiar impresiones, precisar sus necesidades, estudiar los problemas económicos ó legislativos que les afectan y dar á conocer sus protestas, demandas ó aspiraciones, en forma mucho más eficaz de lo que lo sería la opinión ó acción aislada de cada uno.

Instituciones como las de que nos ocupamos son numerosas ya en Francia, en Inglaterra y en Italia, países en donde, convencidos sus moradores de la bondad del sistema de cooperación y mutualidad, lo aplican en todo cuanto se presta á ello, desde el seguro de vida y compra de artículos de primera necesidad para la subsistencia, hasta la fabricación de toda clase de productos, tanto agrícolas como puramente industriales, viéndose cada día aparecer nuevas sociedades y desarrollarse y vigorizarse las existentes. En España también tenemos varias, algunas de ellas muy florecientes, diseminadas por Cataluña, Aragón y el Norte, habiendo otras de formación reciente en el Centro y en algunas provincias de Andalucía. Queda, sin embargo, muchísimo que hacer en este terreno, hay en cambio muchas provincias en que no existe ninguna.

Reflexionen nuestros agricultores sobre la conveniencia de afiliarse á alguna de las asociaciones que funcionan ya ó de crear una si en su región no existe. No han de faltarles en cada localidad hombres de buen sentido, de espíritu claro y recto proceder que les ayuden con sus consejos y les den el ejemplo. A fomentar este fin, hacemos llamamiento al desinterés de los propietarios importantes de cada región, para que, debiendo partir de arriba, den á sus vecinos el ejemplo, les inspiren confianza y fomenten su unión, brindándoles su concurso dentro de los límites de la cooperación, que no admite el perjuicio de un asociado en beneficio de otro.

Hora es ya de que la Agricultura española sacuda el marasmo en que en general está sumida, y que desechando procedimientos rutinarios y añejas tradiciones, se apresten nuestros cultivadores á luchar por su regeneración, tomando por lema: «La Unión hace la fuerza».

P.

PLANTAS ALCARREÑAS

(Continuación.)

Cerastium vulgatum.—L. Guadalajara, (Sotillo).
Saponaria officinalis.—L. (Hierba jabonera): Guadalajara; Sigüenza; Depurativa y sudorífica.
Silene inflata.—L. (Colleja), Alarilla.
Silene colorata.—Poir, Baidés.
Silene conica.—L. Guadalajara.
Agrostemma Githago. L. (Naguillón), Alarilla.
Viscaria vulgaris.—Rchl; Alarilla.
Melandrium macrocarpum.—Wk; Baidés.
Portulacaceas.—*Portulaca oleracea*. L. (Verdolaga); Sigüenza; Antiescorbútica y vermífuga.
Ramúsculaceas.—*Ramúsculos arvensis*. L. Humanes, Alarilla.
Ramúsculos scleratus.—L. (Hierba sardónica), Sigüenza; Venenosa.
Ramúsculos Castellanus.—Bois, Baidés.
Ramúsculos peltatus.—Sch; Baidés.
Ramúsculos chae rophyllus.—Alarilla.
Adonis aestivalis.—L. var, *miniala* (Saltaojos), Yunquera.
Aquilegia vulgaris.—L. (Aguileña, Pelicanos, Manto real), Baidés; Aperitiva y sudorífica.
Rosaceas.—*Poteryum dictyocarpum*. Sp. (Pimpinela menor); Baidés.

Rosa casusia.—L. (Rosal silvestre), Alarilla.
Potentilla reptans.—L. (Cusco en rama), Baidés; Su rizoma es astringente.
Potentilla tormentilla.—Sib (Consuelda roja), Baidés; Su rizoma es astringente.
Spirea Filipéndula.—L. Laxifraga roja, Filipéndula). Baidés; Astringente.
Pomaceas.—*Crataegus monogyna*. Jacq. (Majuelo), Guadalajara, (Sotillo), Humanes.
Aurelanchier vulgaris.—Moeu. (Guillomo, Carrasquilla); Baidés. El teño se usa contra las enfermedades de la vejiga.
Cotoneaster vulgaris.—Lusd. (Falso membrillero); Baidés.
Urubelíferas.—*Eryngium campestre*. L. (Cardo corredor); Muy común; Su raíz es aperitiva.
Foeniculum vulgare.—Gært, (Hinojo); Alarilla, Guadalajara (Sotillo). Su raíz es aperitiva.
Scandix Pecten Veneris.—L. (Peines de Venus), Guadalajara.
Scandix australis.—L. (Quijones); Baidés.
Bupleurum opacum.—Wk. Baidés.
Caucalis leptophylla.—L. Baidés, Sigüenza.
Turgenia latifolia.—Hoff; Alarilla.
Thapsia villosa.—L. (Tapsia; falso turbit), Guadalajara, Yunquera. La raíz es medicinal.
Arabiaceas.—*Hedera Helix*. L. (Hiedra común); Baidés.
Cornaceas.—*Cornus sanguinea*.—L. (Corno-hembra); Baidés.
Haloragidaceas.—*Myriophyllum verticillatum*. L.; Baidés.
Enoteraceas.—*Epilobium parviflorum*. Sch.; Sigüenza.
Jazminaceas.—*Jasminum fruticans*. L. (Jazmin amarillo) Baidés.
Asclepiadaceas.—*Vincetoxicum officinale*. Moeu, (Vincetoxigo); Baidés.
Convolvulaceas.—*Convolvulus arvensis*. L. (Corregueta) Muy común, Purgante contra la gota.
Convolvulus lineatus.—L. Baidés, Guadalajara.
Calystegia Sepium.—R Br. (Corregueta mayor); Sigüenza.
Ousculaceas.—*Cuscuta Epithimum*. Murr. (Barbas de capuchino); Baidés. Se usa como medicinal.
Borragmaceas.—*Cinglossum officinale*. L. (Cinglosa). Baidés; Su raíz tiene propiedades pectorales.
Cinglossum pictum.—Act, Guadalajara.
Cinglossum Cheirifolium.—L. Alarilla.
Oruphalodes linifolia.—Moeu. Baidés.
Asperugo procumbens.—L. (Raspilla) Guadalajara.
Heliotropum europæum.—L. (Hierba verrugosa), Guadalajara.
Anchusa Italica.—Reh. (Buglosa, Chupamieles) Guadalajara.
Anchusa undulata.—L. Guadalajara.
Echium vulgare.—L. (Viborera), Guadalajara; Sigüenza. Se usan las flores contra las mordeduras de vivora.
Echium plantagineum.—L. Sigüenza.
Lithospermum fruticosum.—L. (Hierba de las siete sangrias). Alarilla.
Lithospermum arvense.—L. Mijo del sol agreste). Muy común.
Lithospermum apuluru.—Vah. Guadalajara (Sotillo), Baidés.
Honnea alba.—DC. Baidés.
Solanaceas.—*Solanum ingrum*. L.) Hierba mora) Sigüenza, Narcótica.
Solanum Dulcamara.—L. (Dulcamara) Sigüenza; Depurativa.
Lycium barbaruni. -L. (Cambronera); Guadalajara,
Hyosciamus niger.—L. (Beleño negro) Alarilla; Calmante y narcótico.
Hyosciamus albus.—L. Beleño blanco) Sigüenza.
Verbascaceas.—*Verbascum Thapsus*. L. Gordolobo); Guadalajara; Las flores son bequicas, pectorales y antitísicas.
Verbascum Sinuatum.—L. Guadalajara; Sigüenza.
Verbascum pulverulentum.—Vill Baidés, Sigüenza.
Eserofulariaceas.—*Verónica didyma*. Ten. Sigüenza, Guadalajara.
Verónica Cyrubalaria.—Bod. id., id.
Verónica hederaefolia.—L. id., id.
Verónica Persica.—Poir. id., id.

J. MAs y GUINDAL.

Por el alma de D. Miguel Mayoral

La redacción de nuestro querido colega local Flores y Abejas ha dispuesto celebrar unos solemnes funerales, honrando así la memoria de su malogrado é ilustre Director D. Miguel Mayoral y Medina.
 Dicho acto se verificará el martes próximo, día 25, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Nicolás el Real, sirviendo de invitación la esquila que el mencionado periódico publicará en el número de pasado mañana.
 Los señores que han de formar parte del

duelo, serán invitados por medio de un B. L. M. de la redacción, y tenemos entendido que con tal objeto serán designadas representaciones de todas las clases sociales de la población.
 Dadas las grandes simpatías con que en esta ciudad contaba el Sr. Mayoral, la parroquia de San Nicolás nos parece ha de resultar pequeña para contener á tantas personas como han de acudir á tributar el último homenaje de admiración á tan esclarecido alcarreño.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado Vocal de la Junta de Instrucción pública, D. Venancio Cuevas y Gutiérrez, individuo de la Comisión provincial.

Hállanse vacantes las Escuelas completas de niñas de Argecilla y Traid, la primera por traslado, y la segunda por defunción.

Han sido nombrados Maestros interinos de Málaga y Valdepeñas, D. Pedro Benito Berzal y D. Victor Hernando Peña.

Enhorabuena

La enviamos y muy cumplida á nuestro particular amigo D. León Fernández, porque la victoria ha coronado sus esfuerzos en el profesorado durante el año académico actual.

Los alumnos de su acreditado colegio han sufrido exámen de ochenta y cuatro asignaturas, habiendo obtenido la aprobación en ochenta y una.

También han obtenido la aprobación cuatro alumnos en los dos ejercicios del grado de bachiller.

Exámenes de grados en el Instituto

El miércoles último, terminaron en el Instituto provincial los exámenes de los alumnos que han solicitado en el mes de Junio probar su suficiencia para obtener el título de Bachiller, y cuyo resultado ha sido el siguiente:

Sobresalientes, en los dos ejercicios de Letras y Ciencias, D. Francisco Barberán y don Luis García Calvo.

Idem en el ejercicio de Letras y aprobados en el de Ciencias, D. Gregorio Sánchez y don Pedro Larrion del Arco.

Idem en el ejercicio de Ciencias y aprobado en el de Letras, D. Santiago Sáenz Mazmela.

Aprobados en los dos ejercicios de Letras y Ciencias los señores, D. José María Palacios, D. Angel Galilea Pascual, D. Joaquin Semper, D. Jaime Simón Vaissieres, D. Diego de Bartolomé, D. Victoriano García Contera, D. Felipe Rodríguez, D. Nicolás Vaquero, D. Ricardo Aguilera, D. Manuel Vallespín, D. Leandro A. Aguilar, D. Aniceto Martínez Cerrada, D. Julio Núñez Limiñana, D. Manuel Rodríguez Perlado, D. Vicente González Córdón, D. Eugenio Miguel y Tito, D. José Martínez Aguzaga, don Maximiano Albarrán.

D. Mariano Elías Hernández, D. Narciso García Alvaro, D. Julio Alzugaray, D. Baltasar Zabía, D. José María López, D. Manuel de Juan y García, D. Federico Rodríguez Padilla, D. Miguel Pérez de la Torre, D. José Manuel Kindelan, D. Valentin Sánchez Casado y don Manuel Sainz de Baranda.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena á tan aventajados alumnos y sigan en sus respectivas carreras el mismo aprovechamiento.

Relación de los Maestros adheridos al propósito de rendir un homenaje de gratitud al Excmo. Sr. D. Eduardo Vicenti, á cuyo fin contribuyen con la cantidad de 0'50 pesetas cada uno.

D. José Román Verdun, D.^a Martina Elvira Paoma, D. Francisco Lazcano, D. José Blas, D.^a Pilar Leal, D. Juan López Higuera, D.^a Carolina Rodrigo, D. José Palancar, D.^a Sofia Rodríguez, D.^a Asunción Pérez, D.^a Isabel Sánchez, D.^a Emilia Pliego, D. Modesto Sáenz, doña Eladia Latorre, D.^a Victoria Alcalde, D.^a Cándida Ruiz, D. Félix Angel, D. Pablo Sáenz, D.^a Plácida Escalada, D. Jacinto López, D.^a Gregoria López, D.^a Isidora Epeja, doña Donata Sabina, D. Mariano Main, D. Eusebio Ramos, D. Gregorio Rello, D. Fernando Tumioco, D. Eusebio Pérez, D.^a Esperanza Ruiz, don Clemente Orceero, D. Felipe Cristobal, D. Ciriaco Blasco, D.^a Margarita Sáenz, D.^a Carmen Serrano, D.^a Juana García, D. Ciriaco González D.^a Juana Arciniega, D.^a Carmen González, D. Paulo Cuevas, D. Eusebio Sáenz, D. Andrés Calleja, D. Cándido Borlaf, D. Apolonio Fernández, D.^a Casta Pascual, D.^a Natividad Sáenz, D. Antonio González, D.^a María del Carmen Caminalds, D.^a Angeles Rosells, D. Ramon Escalante, D. Amalio Roquero y D. Pascual Algoresano,

NUEVA FABRICA DE YESO

La industria de la provincia cuenta con un elemento más de vida.

Los yesares de Cogolludo de una riqueza inapreciable y apenas conocida, fuera de aquella localidad y sus contornos, han comenzado á explotarse con gran actividad, gracias á la diligencia de un celoso industrial.

Nuestro particular amigo D. Pascual Redondo, ha montado en Cogolludo una fábrica de yeso que puede competir con ventaja con las mejores instalaciones de su género.

La fama de la primera materia, va siendo conocida de los propietarios y maestros de obras y parece increíble que en tampoco tiempo se haya elevado la cifra de exportación á tales términos, que no obstante tener los hornos en constante actividad, apenas puede dar abasto á los numerosos pedidos.

Todos reconocen las condiciones privilegiadas del yeso de ese país, cuya fuerza es tan grande, que en la mayoría de los casos solo puede ser aplicado mezclado con igual proporción de arena.

Esto permite duplicar la mercadería aumen-

tándose sus ventajas por la gran economía que su consumo produce, comparado con los de esta localidad.

Los pedidos por vagones se sirven por el Sr. Redondo sobre muelle en la estación de Espinosa de Henares, pudiendo hacerse también los encargos á D. Cesáreo Díaz, (Posada de San Gil), en esta población.

Nos place sobremanera ver el desarrollo de la nueva industria, en la que deseamos al señor Redondo obtenga pingües rendimientos.

Muchas así, necesitaba la provincia para no quedarse rezagada en el camino de progreso y prosperidad en que tantas otras nos llevan la ventaja.

INFORMACIÓN

Mañana es esperado en esta población de paso para Brihuega donde fijará su residencia durante la temporada de verano, acompañado de su distinguida familia, nuestro respetado amigo el ex-subsecretario de Hacienda D. Antonio Hernández López.

Mañana por la noche, visitará el Orfeón *Eco Alcarreño*, la redacción de nuestro estimado colega *La Colmena*.

Accediendo gustosos á la atenta invitación de su director D. José María Aragón, prometemos no faltar á tan agradable fiesta.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha sido autorizada para anunciar á concurso de Ingenieros industriales, la plaza de Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia, que no había sido solicitada en el concurso de traslación.

Ha sido concedida la pensión anual de 182'50 pesetas, á la vecina de Gascueñas de Alto Rey Juana Parra Somolinos, madre viuda del soldado Lucas Llorente, empezándose á abonar dicha pensión desde el 20 de Febrero del presente año y cuyos haberes cobrará en esta Delegación de Hacienda.

Por no llevar bozal según previene el bando publicado hace días han sido cogidos por los laceros diez perros.

El día 18 fueron decomisadas varias piezas de pan por faltas de peso.

Desde esta noche salen los coches para Pastрана y Sacedón á las diez en punto.

Hoy celebra la Superiora del Colegio de Huérfanas, su fiesta onomástica con una gran función religiosa.

El día 1.º de Julio es muy probable que se trasladen los Juzgados de Instrucción y Municipal al edificio que posee en Budierca la Marquesa de Villamejor, en el cual estuvo instalado hace tiempo el Gobierno Militar.

Hace noches dos alguaciles trataron detener á un ciclista por la gran velocidad que llevaba y no tener la máquina el correspondiente farol; no consiguiendo su objeto los agentes de la autoridad, porque al indicarle que parase... efectivamente apretó la marcha, tomando las de Villadiego cantando:

Yo tengo una bicicleta, etc.

Por el Juzgado instructor de Brihuega se cita y emplaza al quinquillero Modesto Arizay Moreno, natural de Lozoya (Madrid), para que dentro del plazo de cinco días, comparezca ante aquel Juez á fin de que le sea notificado un auto de esta Audiencia, en causa que se le ha seguido por hurto.

Se están ultimando los detalles del nuevo proyecto de fachada de la Casa consistorial en esta población y se asegura que para el próximo mes de Julio comenzarán las obras.

Hora es ya, de que nuestra plaza Mayor tenga el ornato debido en sus edificios y que el ejemplo lo dé el propio Ayuntamiento, para no olvidar luego que hay casas ruiñosas que precisa denunciar y fachadas que también es necesario se revoquen.

En la Dirección general de Obras públicas se ha aprobado en 14 de los corrientes el proyecto de acopios redactado en 1901, para la conservación de la carretera de Masegoso á Sigüenza, así como también desde el primero á Sacedón.

En el pueblo de Marchamalo, Francisco Recio dió conocimiento á la Autoridad que el día 18 estuvo labrando en su propiedad, dejando su arado de vertedera y al ir el día siguiente á continuar su trabajo, notó que dicho arado había desaparecido, sospechando que fuera el autor de la sustracción Oñoro Bernabé.

Practicado en casa de este un detenido reconocimiento por la Guardia civil, tan pronto tuvo noticia del hecho, no ofreció el resultado apetecido.

Informado por la Comisión provincial ha pasado al Ingeniero del ramo el expediente y proyecto de la traida de aguas potables á esta capital.

Con el fin de que en el Ministerio de Estado puedan verificarse las anotaciones oportunas con la mayor puntualidad y exactitud posibles para la provisión de las respectivas vacantes, los señores Alcaldes de esta provincia manifestarán á la mayor brevedad á este Gobierno las defunciones de que tengan conocimiento, de los

individuos agraciados con el Collar de Carlos III, la Gran Cruz de dicha orden ó de la de Isabel la Católica, teniendo muy en cuenta esta circular para cuando en lo sucesivo ocurra algún fallecimiento.

Se ha otorgado á D. Emilio Colmenares, la concesión para el cambio de aplicación del desagüe actual de la laguna de Somolinos, en su fábrica de Santa Teresa, sin alterar en nada las condiciones del mismo, á fin de que pueda destinarse á la producción de energía eléctrica para alumbrado público y demás usos industriales.

Ha sido puesto á disposición del Juez municipal de Mondéjar, Toribio López por herir con una piedra en la cabeza á su convecino Mariano Hernández del Amo.

Nuevo sacerdote

El 19 del corriente, en el cercano pueblo de Trijueque, celebró por primera vez el santo sacrificio de la Misa el joven y estudioso presbítero D. Mariano Navalpotro y Cerrada.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el ilustrado sacerdote D. Vicente Sánchez Martínez, quien con verdadera elocuencia y claridad, hizo una ingeniosa apología del Ministro del Señor.

Fueron padrinos de capa el Dr. D. Victoria Aguado, Capellán de Honor de la Capilla de Señores Reyes Nuevos de Toledo y D. Florencio Chicharro, Párroco de Mandayona; padrinos de honor el hermano del celebrante don Isaac Hernández y su esposa D.^a Dionisia Navalpotro.

La ceremonia religiosa fué presenciada por la familia del nuevo sacerdote y numerosos amigos, los cuales, así como la Corporación municipal, fueron obsequiados con esplendor en el domicilio de los padres del celebrante, sirviéndose primero un refresco y después una suculenta comida.

Sucesos

En el día de ayer riñeron en el Barranco de la Zorra los hermanos Gregorio Borda García y Daniel Borda, tirando este á aquél una piedra que le dió en la espalda, teniendo que intervenir el guarda de Consumos que se encontraba de servicio en aquél puesto para apaciguar la cuestión.

COMPañIA MILITAR DE AEROSTACION

Otra expedición en globo

A las tres de la tarde de ayer, se reunieron en el edificio que para prácticas militares ocupa la compañía de aerostación á orillas del río Henares y cerca de la Fábrica de harinas del señor Mora, el comandante Sr. Vives, capitán Sr. Giménez y primer teniente Sr. Civeira, con fuerzas á sus órdenes al objeto de hacer una ascensión en globo y continuar las experiencias que tan hermoso resultado ofrecen para la ciencia militar, con tanto acierto cultivada por tan entendidos ingenieros.

Preparado todo convenientemente á presencia del coronel Sr. Casatmijana, teniente coronel Ortega y capitanes García Antúnez, Rojas, Díaz Domenech y Calvo, del comandante Camino, teniente de la Guardia civil Sr. Camino y profesor de equitación Sr. Hidalgo, se dió orden de soltar las amarras, zarpando el aerostato esférico que majestuosamente se elevó por los aires llevando en su barquilla á los señores Vives, Giménez y Civeira.

Una vez el globo en libertad, montan en sus respectivos caballos los profesores de la Academia de Ingenieros, capitanes Sres. Díaz Domenech y Calvo, el profesor de equitación capitán Sr. Hidalgo y el primer teniente de la Guardia civil Sr. Camino, que siguen constantemente la dirección del globo.

Continua este elevándose, siguiendo su marcha sin novedad alcanzando una altura de 1.650 metros, tomando como base el edificio que el globo ocupa, y comienza á descender á las dos horas próximamente de haberse elevado, viniendo á caer hacia los llanos de Horche, entre este pueblo, Armuña y Yebes.

Cuando ya el globo estaba á pocos metros del suelo, aparecen los Sres. Díaz, Domenech, Calvo, Camino é Hidalgo, que como hemos dicho seguían á caballo su dirección. Desalojado el gas, antes que la barquilla tocara en tierra, con objeto de evitar las sacudidas al encontrarse el globo sin lastres, se verificó el desembarco con toda felicidad auxiliando á los aeronautas los de á caballo.

Ya en tierra los expedicionarios y después de viaje tan felicísimo queda el globo bajo la custodia de la guardia civil, y se dirigen al inmediato pueblo de Horche, donde pernóctaron, siendo muy bien recibidos y agasajados por las autoridades y vecindario de dicho pueblo, así como también por los vecinos de los pueblos de Yebes y Armuña que acudieron á saludar á tan distinguidos huéspedes.

A las tres de la madrugada de hoy, emprenden los expedicionarios y acompañantes el viaje para Guadalajara, despidiéndoles cariñosamente las autoridades y vecindario de Horche y llegando sin novedad, y muy satisfechos de su viaje á esta población á las cinco y media de la misma.

Durante el viaje aéreo, los expedicionarios mantuvieron comunicación con tierra por medio de palomas mensajeras y sacaron gran número de vistas fotográficas.

A poco de llegar, ordenó el Comandante Sr. Vives, saliese para Horche el primer teniente de la compañía Sr. Kindelán, con el material necesario, para recoger el globo y transportarlo convenientemente á esta capital.

Enviamos nuestra más entusiasta felicitación á tan ilustrado jefe y oficiales, por haber

llegado á esta población sin novedad alguna y por el resultado de su feliz expedición.

VIDA POLÍTICA

CONSEJO EN PALACIO

El consejo celebrado ayer en Palacio no careció de importancia.

El Sr. Sagasta dedicó atención preferente á la cuestión de Gibraltar.

No hay peligro por el momento á una agresión de los ingleses, pero la prudencia aconseja ser previsores y el Gobierno parece que está dispuesto á adoptar todo género de precauciones, habiendo ordenado la visita de personal técnico al campo de Gibraltar, Algeciras, Ceuta, Melilla, Baleares, Canarias y demás puntos donde será preciso aumentar sus fortificaciones para la defensa de nuestras costas.

El Consejo

Terminado el Consejo con S. M., continuaron los Ministros deliberando en las galerías de Palacio.

Es muy posible que el Sr. Conde de Romanones hiciera patente su disgusto por el poco aprecio que sus compañeros de gabinete se han servido hacer de sus proyectos de reforma en la legislación de Instrucción pública.

La verdad es que aplazamientos como el acordado, en un país como éste, y con una política como la del Gobierno que nos rige, son harto significativas, para que personas tan avisadas como el Sr. Conde de Romanones, no se haya dado cabal cuenta de su situación dentro del Gabinete.

Los que conocen los intentos del joven Ministro y su labor continua en el Ministerio; elogian su actividad, y auguran bien de las reformas que se proyectan.

A nuestro juicio, éstas, debieran ir á la *Gaceta* como van otros proyectos, para que la opinión los conozca en todo su detalle, forme juicio de ellas y así por adelantado puede conocerse el efecto que en la misma producen.

Ayer 20, fué proclamado por la Junta general de escrutinio, celebrada en Molina con motivo de la elección parcial de un Diputado provincial, D. Nicolás Cuesta Hernández con 7.994 votos.

REGALO RÉGIO

No discutamos si es de buen ó mal gusto regalar á un Rey la cabeza de uno de los toros que vió matar en su primera visita á la plaza madrileña.

La empresa de la de Madrid ha querido mostrarse obsequiosa con tal presente; ¿para qué censurar su regalo? Sin embargo, quién se ha apresurado muy mucho dando el pase á esa cabeza, (dicho sea sin ánimo de llegar á la vil explotación del equívoco), ha sido el señor Alcalde de Madrid.

Nos hubiera parecido de perlas que se entregase al Monarca un modelo en pequeño del primer buque que le llevó á bordo; un mapa costero, en el cual, con esmeraldas ó con brillantes, fuesen marcados los puertos en que desembaró; una obra monumental, costeadá por todos, de nuestra historia pasada, para el aprendizaje de lo que hemos sido y el vislumbre de lo que podemos ser, mas una cabeza de toro diseada por el Ayuntamiento de la corte ó á su costa, y puesta en aurea placa con el día trazado á buril en que por vez primera divirtió su ánimo D. Alfonso XIII rindiendo á la fiesta más netamente española el tributo de su presencia; ¿qué bien puede traer para el Monarca, ni para el nombre de los ediles, ni aún para la nación, que presencia indiferente el obsequio?

Nombres, afectos y desafectos á las instituciones verán que ese agasajo no corresponde á la alteza de la persona que ha de recibirlo.

Trofeos mil de cosas grandes ha podido brindar el Ayuntamiento de la corte á nuestro joven Monarca.

Quede, pues, en los sótanos consistoriales la cabeza del toro *Perdigón*, pues entendemos que el municipio lo rechazará para sus salas.

Y quede nada más en Palacio como recuerdo de la fiesta taurina, el eco puro de la masa popular que aclamó con entusiasmo al Rey de España, no porque éste fuera á una corrida, sino por adivinar aquella multitud, viriles alientos heredados de su padre, y hacer constar para la augusta persona, la esperanza de tiempos mejores que determinen el bienestar de nuestra quebrantada nacionalidad.

Nota Cómica

A Su Majestad el Rey, por conducto de Aguilera, le han regalado hace días diseada, la cabeza de aquel toro *Perdigón*, toro que pisó la arena en el séptimo lugar de la corrida benéfica.

Como el regalo ha sido hecho casi en *crudo* por la empresa, dispuso el señor Alcalde

se disease la pieza por cuenta del Municipio, adosándole en la testa una hermosa placa de oro, y en bien cinceladas letras el nombre de *Perdigón*, el pelo, el peso, las yerbas, la tarde en que fué lidiado, es decir, el día y fecha, y hasta los minutos en que se quedó muerto en la arena.

El obsequio es en señal de que el Rey, por vez primera, ha presenciado en la plaza de toros nuestra gran fiesta. Y yo pregunto, lectores: ¿Qué hará con esa cabeza un Rey constitucional y liberal por más señas? No creo que allá en Palacio vaya exhibirse cual muestra, ni menos como una insignia de ya olvidadas grandezas.

A no ser que don Alberto, al efectuar la entrega, dijese así á don Alfonso: Señor: Ahí va la cabeza de un toro que se ha lidiado en la corrida benéfica y que *Perdigón* de nombre le pusieron en la dehesa. Aunque el obsequio es de *pelos*, quizás sirva como enseña de que hay en España mucho *perdigón* sin cornamenta; es decir, mucho *perdido* que no trabaja... y que medra, sin desechar todavía el pelo de la dehesa.

Yo, en cambio, le hubiera dicho con más ó menos vergüenza: Aquí le traigo una cosa que nada tiene de regia; más si estudiar quiero un poco las cosas de nuestra tierra, no tiene más que fijarse en esta hermosa cabeza, y ella le demostrará que aunque luchamos con fieras, Su Majestad ya no puede meterse en grandes empresas. ¿Por qué? Porque está aprobado que en nuestra España, no queda más que *jarabe de pico*, mucho *Tancredo* y *Tancreda*, mucho ruido, pocas nueces y mucha sangre... torera.

ALONSO MARÍN.

ÚLTIMA HORA

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 21-10.

Batallón de telégrafos

Ha sido aprobada la memoria de la escuela práctica del Batallón de telégrafos disponiéndose se doten á las estaciones de montaña de conmutador de pila, procediéndose al estudio de cargas de repuesto para formar dos grupos que puedan funcionar separadamente.

También se ha hecho constar el agrado con que S. M. ha visto el celo, inteligencia y laboriosidad de los jefes y oficiales de dicho batallón y muy particularmente de su Teniente Coronel Sr. Gallego.

Madrid, 21-10-15

Nombramientos en la Guardia civil

Ha sido destinado á Logroño el primer Teniente de la Guardia civil que sirve en esa capital D. Angel Ladrón de Cegama sustituyéndole don Fernando Rueda y el segundo Teniente D. Eduardo Tello á Huelva, sustituyéndole en esa comandancia el de igual categoría Sr. López Casado.

Madrid 21-14-10

Cámaras de comercio

El Ministro de Agricultura ha puesto á la firma de la Reina, el decreto anunciado sobre ampliación de facultades á las Cámaras de comercio.

Conferencia interesante

El General Polavieja ha ofrecido hoy sus respetos á S. M. la Reina.

La entrevista se ha prolongado más de lo de costumbre, suponiéndose que el General habrá expuesto con todo detenimiento su opinión, informando á S. M. sobre la cuestión palpitante de Gibraltar.

Madrid, 21-15-20

Las reformas de Enseñanza

El Conde de Romanones ha negado rotundamente que existan disgustos en el seno del Gabinete motivados por las proyectadas reformas de Instrucción pública, declarando que muy en breve aparecerán en la *Gaceta* y esta será la mejor demostración de que mantiene la integridad de sus reformas, con el beneplácito de todo el Ministerio.—*Ese*.

REGISTRO CIVIL

Desde el día 18 al 21 de Junio se han inscrito las siguientes:

DEFUNCIONES

Cecilia Sánchez González, domiciliada en el Amparo, de 16 meses, á consecuencia de sarampión; María Lahoz Cuadrado, domiciliada en San Roque 5, de 3 años, á consecuencia de Estenosis laríngea; Vicenta Monge Fernández, domiciliada en el «Poze de la Nieve» á consecuencia de meningitis tuberculosa.

NACIMIENTOS

José de la Fuente Moreno, Jaudenes 30.

MERCADOS

Siguen sostenidos los precios de los trigos, favoreciendo no poco esta firmeza, el alza que experimentan los cambios que ocasionará á no dudarlo graves perjuicios al comercio, pero redundando en bien de la agricultura.

En París, New-York y Chicago la demanda es muy activa.

De Barcelona avisan firmeza y en Valladolid se ha vuelto á pagar á 44 y medio reales fanega.

La cebada sigue oscilando de 22 á 24 reales fanega.

EL DIA METEOROLÓGICO

21 Junio 1901

en las 24 horas que han terminado á las 9 (mañana)

Presión barométrica.—9 (mañana) 707.22
Idem id.—15 (3 tarde) 706.61
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m
Cantidad de agua evaporada en m/m 6.1
Temperatura del aire.—Máxima, 30.6
Idem id.—Mínima, 13.4
Velocidad del viento en kims. por hora:
Máxima 23
Mínima, 0
Clasificación y aspecto general del día meteorológico, terminado á las 9: Despejado. Anochece y amanece lo mismo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral: Viernes, 21, San Luis Gonzaga, San Eusebio y San Raimundo.

Sábado, 22, San Clemente, San Julián y San Saturnino.

Domingo, 23, San Julián, San Félix y San Atanasio.

Lunes, 24, San Juan Bautista y Santa Basilia.

COCINA DE LA REGIÓN

Salsa italiana

Rehóguese en suficiente manteca dos ó tres cebollas cortadas menudamente. Agréguese doble cantidad de setas desmenuzadas. Cuando éstas hayan soltado su humedad añádanse unas cucharadas de caldo y una hoja de laurel, y déjese cocer la mezcla durante diez minutos á buen fuego. Agréguese entonces como tres cucharadas de trufas picadas, perejil y un polvillo de pimienta. A los breves minutos retírese el laurel y sírvase.

DR. ZAMPA.

AMA DE CRIA

Se necesita para casa de los padres. Razón: Hospital Militar.

